

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 10

SERIE: 1988-89

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO  
PARA DISTRIBUIR Y ASIGNAR OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS  
(\$88,500) DOLARES AL MUNICIPIO DE AGUAS BUENAS, SEGUN  
RESOLUCION CONJUNTA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES NUM. 146  
DEL 21 DE JULIO DE 1988; PARA OTROS FINES:

POR CUANTO : La Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, asignó \$88,500 dólares al Municipio de Aguas Buenas, según Resolución Conjunta de la Cámara de Representantes Núm. 146 aprobada el 21 de julio de 1988; y para otros fines:

POR CUANTO : Dicha Resolución especifica que estos fondos deben ser utilizados en la realización de obras y mejoras permanentes, que incluye, la mano de obra.

POR TANTO : ORDENASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P.R.:

SECCION 1ra: Asignar como por la presente se asigna, ochenta y ocho mil quinientos \$88,500 dólares a las partidas que se titularán como aparecen a continuación:

RC #146 Construcción Baños y otras mejoras en las facilidades recreativas en la Cancha Bo. Sumidero, Parcelas Santa Clara.....\$ 9,500.00

RC #146 Construcción Baños y otras mejoras en las facilidades recreativas en el Parque Juan Asencio..... 9,000.00

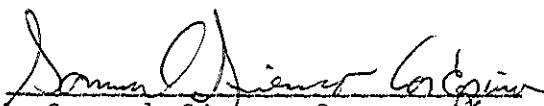
RC #146 Mejoras al Parque Manolo Fontáñez..... 70,000.00


*MOM.*  
TOTAL..... \$88,500.00

SECCION 2da: Esta Ordenanza será válida tan pronto sea aprobada por la Hon. Asamblea Municipal y firmada por el Hon. Alcalde.

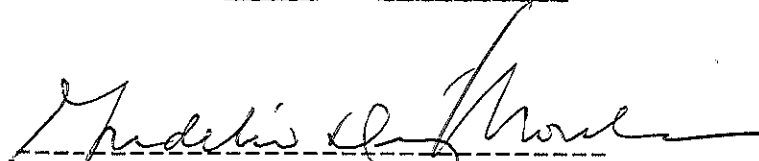
SECCION 3ra: Copia de la misma será enviada a la Administración de Servicios Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA POR LA HON. ASAMBLEA EL DIA 19 de septiembre de 1988.

  
Samuel Sierra Concepción  
Presidente en función

  
Maribel Ayala Rivera  
Secretaria Asamblea Municipal

APROBADA POR EL HON. ALCALDE EL DIA 20 de septiembre de 1988.

  
Gudelio Díaz Morales  
Alcalde